



Guayaquil 02 de febrero del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y en concordancia de lo establecido en la resolución # 90.1.5.3 publicado en el registro oficial # 435 tengo a bien poner en conocimiento de ustedes el informe sobre el movimiento Económico y contable de la compañía durante el ejercicio del año 2007.

El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los principios de general aceptación y específicamente por el sistema de partida doble, controles en libros auxiliares mediante soportes individuales y comprobantes de egresos por poca operación y diarios resumidos mensualmente, así mismo, soportados por los libros auxiliares, control de inventarios, por el sistema de kárdex tanto físico y contables.

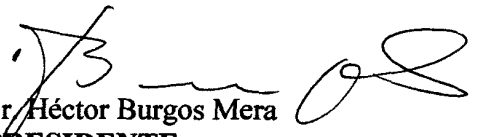
En virtud de lo estipulado por la ley de compañías pongo en conocimiento de ustedes, el informe sobre las actividades realizadas como representante legal que soy de la compañía **INMOBILIARIA NEW YORK REALTY S.A. INEWSA** correspondientes al ejercicio económico que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre del dos mil siete.

Como resultado del presente ejercicio tenemos una pérdida de **US\$ 2.037,86**, la misma que será enjugada con los resultados acumulados de ejercicios anteriores conforme lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

Para una mejor y amplia información de lo antes mencionado adjunto al presente sírvase encontrar los siguientes financieros.

BALANCE GENERAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE UTILIDADES Y PERDIDAS
ANEXOS DE GASTOS GENERALES

Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que impone la Ley de Compañías y estatutos de la empresa.


Sr. Héctor Burgos Mera
PRESIDENTE

